

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

NUEVO LEÓN
ADMON. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: RAUL PLASCENCIA QUIROGA.

FECHA: 23-AGOSTO-2021

DIRECCION: ORION # 154

COLONIA: RIVIERA DEL SOL

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION Y REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 09-266-008

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1801/VIII/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION: 68.08 M2

OBRA NUEVA : XXXXXXXX REGULARIZACION: 68.57 M2 BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 23 DE AGOSTO DEL 2022




Prorroga

Etapas de construcción actual:

Tiempo de prorroga:

Fecha:

Autorizo:

 <p>88615701 26/8/21</p>	 <p>Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS</p>	 <p>Sello Oficial Admon. 2018-2021</p>
---	--	---

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.